DICTAMEN D.A.J. Nº 10 del 04 de enero de 2017.-

REFERENCIA: Verificación de las Propuestas presentadas en el marco del Llamado **MOPC Nº 161/2016** *"MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA ESPECIALIZADA EN LA FISCALIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393/OC – PR Y 3394/BL – PR PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN".* **I.D. N° 471. DAJ N° 6.463 Y 6578/2016.-**

LIC. LILIAN CAÑETE, *Directora*
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION.-

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- **ANTECEDENTES:**

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 21 de diciembre del 2016. En la misma se deja constancia de cuanto sigue:

  "1. Las Manifestaciones de Interés de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

  2. Se deja expresa constancia que una vez recepcionados todos los correos electrónicos se realizara un acta complementaria para la inclusión de los mismos." (sic)

- **Memorándum SCEO N° 1464/2016**, del 21 de diciembre del 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la UOC a fin de realizar el *Análisis Jurídico* de los ofertas presentadas por las Empresas y/o Consorcios de Empresas, participantes del llamado de referencia:

  1) ***CONSORCIO FIZCALIZACION PTAR BELLA VISTA.*** *{(INGSER) INGENIERIA DE SERVICIOS S.A - TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L - IV INGENIEROS CONSULTORES S.A (IVICSA)}*
  2) ***CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISIPLINARIO - CAEM LTDA.***
  3) ***CONSORCIO ENCIBRA S.A - INTEC S.A***
  4) ***CONSORCIO INGESA - INGENNYA – ICSA***
  5) ***CONSORCIO CSI – COMYCSA.***
  6) ***CONSORCIO CYD – ELC.***
  7) ***CONSORCIO G&S*** *{GAUFF GMBH & CO. ENGINEERING KG. - SERVINGCI S.R.L}*
  8) ***CONSORCIO NK- NKLAC {NIPPON KOEI LAC - NIPPON KOEI}***
  9) ***CONSORCIO PROMAN - CEMOSA BELLA VISTA.***

- **Acta Complementaria de Apertura de Sobres,** que se llevó a cabo en el departamento de licitaciones Internacionales de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 23 de diciembre del 2016, en el mismo se deja expresa constancia de cuanto sigue:

  "1. Las propuestas presentadas por los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de ofertas para su examen, análisis y calificación." (sic)

- **Memorándum SCEO N° 1478/2016**, del 27 de diciembre del 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la UOC a fin de realizar el *Análisis Jurídico* de los ofertas presentadas por las Empresas y/o Consorcios de Empresas, participantes del llamado de referencia:

  1) ***CONSORCIO INCOSA – VIELCA.***
  2) ***A&E ENGENHARIA E CONSTRUCOES.***

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 29.980

Abg. Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.895
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. Nº 10 del 04 de enero de 2017.-

3) ***CONSORCIO BELLA – VISTA*** *{TEC - CUATRO S.A SUCURSAL PERU- LEON & GODOY CONSULTORES CIA LTDA}*
4) ***CONSUGAL CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO S.A.***
5) ***CONSORCIO AQUATEC - SUEZ M.A CHILE***
6) ***CONSORCIO PROMAN – CEMOSA.***
7) ***AGUAS DE VALENCIA S.A.***
8) ***HAZEN AND SAWYER.***
9) ***INGETEC S.A.***
10) ***CONSORCIO AM. {ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES, SL - INGENIEROS MARES NOSTRUM, SLU}***

10) ***CONSORCIO CIALPA/ GETINSA-PAYMA/ EUROESTUDIOS.***
11) ***CONSULMINA S.L***
12) ***ARCADIS LOGOS AS.***
13) ***CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA SA***

II- **EVALUACIONES DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**

Esta Dirección procedió a analizar todos y cada uno de los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la licitación que nos ocupa, informando que todas las Empresas y/o Consorcios de Empresas participantes, **CUMPLEN** con el formulario Nº 1 CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS y con la presentación de la documentación de carácter legal requerida, conforme se observa en el **Anexo,** que se adjunta al presente.

III- C O N C L U S I Ó N :

Por lo tanto, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los participantes, los requisitos legales solicitados en el ***Pliego de Bases y Condiciones*** – *Carta de Manifestación de Interés* - ***Documentos Legales requeridos,*** del presente Llamado, esta Dirección sugiere **proseguir** con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Atentamente.-

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 29.980

Abg. Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC 161/2016. CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA ESPECIALIZADA EN LA FISCALIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDULAES. ID Nº 471.	CONSORCIO FIZCALIZACION PTAR BELLA VISTA			CENTRO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL MULTIDISIPLINARIO - CAEM LTDA.	CONSORCIO ENCIBRA S.A - INTEC S.A		CONSORCIO INGESA - INGENNYA - ICSA		
	(INGSER) INGENIERIA DE SERVICIOS S.A	TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L	IV INGENIEROS CONSULTORES S.A (IVICSA)		INTEC S.A	ENCIBRA S.A	INGENIERIA Y ESTUDIOS DE ANDALUCIA S.L (INGESA)	INCOYDESA INGENNYA S.L	INGENIERIA Y CONSULTORIA DE CALIDAD S.A
Carta de Manifestación de Interés.	PRESENTA			PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA		
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas domiciliados en la Rca. Del Paraguay									
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
c) Fotocopia simple del RUC.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas no domiciliados en la Rca. Del Py.									
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
b)Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
E) Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)									
a)Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA			NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA		
b) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA		

Abg. Dashiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Marcela Iriarte M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 29.980

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC 161/2016. CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA ESPECIALIZADA EN LA FISCALIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDULAES. ID Nº 471.	CONSORCIO CSI - COMYCSA		CONSORCIO CYD - ELC		CONSORCIO G&S		CONSORCIO NK- NKLAC		CONSORCIO PROMAN - CEMOSA BELLA VISTA	
	CSI INGENIEROS S.A	CONSULTORA MEMORIAS Y COMPUTOS S.A	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	ELC - ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A	GAUFF GmbH & Co. ENGINEERING KG.	SERVINGCI S.R.L	NIPPON KOEI LAC.	NIPPON KOEI	PROMAN	CEMOSA
Carta de Manifestación de Interés.	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Juridicas domiciliados en la Rca. Del Paraguay										
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas no domiciliados en la Rca. Del Py.										
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
d)Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)										
a)Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
b) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	

Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.896
Jefa Jefa Asesoramiento Pre Contractual
D.A.D.A.J. - M.O.P.C.

Marcela Tarabay M
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 29.980

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC 161/2016. CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA ESPECIALIZADA EN LA FISCALIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDULAES. ID Nº 471.	CONSORCIO INCOSA - VIELCA		A&E ENGENHARIA E CONSTRUCOES	CONSORCIO BELLA - VISTA		CONSUGAL - CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO S.A	CONSORCIO AQUATEC - SUEZ M.A CHILE		AGUAS DE VALENCIA S.A
	VIELCA INGENIEROS S.A	INCOSA		TEC - CUATRO S.A SUCURSAL PERU	LEON & GODOY CONSULTORES CIA LTDA.		AQUATEC	SUEZ MA - CHILE	
Carta de Manifestación de Interés.	PRESENTA		PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Juridicas domiciliados en la Rca. Del Paraguay									
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas no domiciliados en la Rca. Del Py.									
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)									
a)Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	PRESENTA		NO APLICA	PRESENTA		NO APLICA	PRESENTA		NO APLICA
b) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA		NO APLICA	PRESENTA		NO APLICA	PRESENTA		NO APLICA

Abg. Dahiana C...
Mat. C.S.J. Nº 34.8...
Jefa Int. Asesoramiento Pre...
D.A.J. - M.O.P.C.

Marcela Lateza M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 29.980

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO A

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC 161/2016. CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA ESPECIALIZADA EN LA FISCALIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDULAES. ID Nº 471.	HAZEN AND SAWYER	INGETEC S.A	CONSORCIO AM		CONSORCIO CIALPA/ GETINSA-PAYMA/ EUROESTUDIOS			CONSULMINA S.L	ARCADIS LOGOS SA	CONCREMAT ENGENHARIA E TECNOLOGIA SA
			ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA CONSULTORES, SL	INGENIEROS MARES NOSTRUM, SLU	CIALPA	GETINSA- PAYMA	EUROESTUDIOS			
Carta de Manifestación de Interés.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA			PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Juridicas domiciliados en la Rca. Del Paraguay										
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas no domiciliados en la Rca. Del Py.										
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
d)Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: • un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; • los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
E) Documentos legales requeridos para oferentes (en caso de Consorcio)										
a)Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abg. Dahiana Acosta
Mat. C.S.J. Nº 34.888
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Marcela Laterza M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 29.980